



LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 5 rs. al mes, ó 14 rs.
al trimestre en *Salamanca*, y por 17 rs. al
trimestre fuera de *Salamanca*.

Salamanca 30 de Mayo de 1863.

Redaccion y Administracion en Sala-
manca, calle de la Rua, núm. 4.—Toda la
correspondencia se dirigirá con sobre al
Director de LA PROVINCIA, revista salman-
tina. *Salamanca*.

NUM. 25.

LA PROVINCIA acredita por su parte y cuanto le es dable, lo mucho que estima la dedicatoria siguiente del Sr. Llorente Fernandez á los Salmantenses, publicándola en el lugar preferente de este número.

Sr. Director del periódico LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y amigo de toda mi consideracion y aprecio:

Dentro de breves dias debe ponerse en escena en este Teatro mi drama, *Catalina Cornaro ó el Grito de independencia*. Es drama que he concluido en esta ciudad; y esta circunstancia y la de tener entre los Salmantenses no pocos amigos, y amigos verdaderos, á excitacion de los cuales he terminado un trabajo que tenía ya como abandonado, hacen que yo, Sr. Director de LA PROVINCIA, no pueda menos de dirigirme á V. suplicándole inserte en su apreciable periódico esta mi si-cera manifestacion en que ofrezco y deseo acepte Salamanca mi pobre trabajo como un recuerdo de gratitud.

No es, ni tengo yo mi *«Grito de independencia»* por una obra perfecta, ni mucho menos: no es tampoco su pensamiento completamente original: está tomado de la *«Historia de Catalina Cornaro»* (1), historia ó leyenda que me ha suministrado la mayor parte de las situaciones del drama; y aunque en el primero y tercer acto mas escenas tengo creaciones mias que suministradas por dicha historia, en cambio en el acto segundo la he seguido casi literalmente, de modo que no puede quedarme de él otro mérito que la forma, y si algo valen los pobres versos en que vá escrito: y aunque el dar enlace, unidad, forma y diversidad de giros á la accion me ha costado algun trabajo y algunas dificultades que vencer, esto sin duda alguna debe atribuirse á mis pobres dotes que se fatigan y embarazan con muy poca cosa.

Sin embargo, tal como es el drama, como fruto de mis ensayos literarios y como expresion de mis afeciones á Salamanca, me atrevo á ofrecersele á esta noble matrona, antigua y constante protectora de las letras, como un recuerdo de los dias que he pasado en su seno.

Dignese V., Sr. Director, dar cabida en su periódico á esta fiel expresion de mis sentimientos, y le quedará agradecido su verdadero amigo Q. B. S. M.—*Mariano Llorente Fernandez*.

Salamanca Mayo 28 del 67.

MENDICIDAD.

«Siempre habrá pobres entre nosotros» dijo J. C., verdad infalible que durará hasta la consumacion de los siglos, y que por mas que trate la sociedad de aminorarla, nunca logrará destruirla por completo. La

(1) Publicada en el Museo de las Familias.

historia nos demuestra claramente que tanto antes de la era cristiana, como durante los diez y ocho siglos posteriores, ha habido pobres y ricos en todos los pueblos no salvajes, cualesquiera que hayan sido sus creencias, sus instituciones y su civilizacion, naciendo las desigualdades sociales de la distinta aplicacion de las fuerzas individuales. Esta diversidad, esta falta de equilibrio universal no es una calamidad, ni un motivo de perturbacion ni alarma; al contrario, mantiene la armonia del universo, es una de las principales fuentes de la conservacion y del progreso de la sociedad, y prueba evidentemente la justicia y la providencia de Dios.

Mas aunque no pueda el hombre destruir la miseria, ha de procurar aminorarla é investigar las causas que la producen, pues la sociedad tiene el deber de perfeccionarse, y sin duda es dar un paso muy grande hácia el perfeccionamiento, la disminucion de la miseria en su estension y en su intensidad.

Indicando la miseria privaciones ó una satisfaccion incompleta de nuestras necesidades, y siendo estas físicas y morales é intelectuales, claro es que será pobre aquel que sienta malestar en su cuerpo por no alimentarle, vestirle ó sanarle; aquel cuya inteligencia no pueda llenar su aspiracion constante hácia el conocimiento y posesion de la verdad en el órden científico, de la belleza en el órden artístico y de la bondad en el moral, en una palabra, aquel que no realiza en todo su conjunto sus derechos y deberes. Por lo mismo es un error creer que la miseria consiste tan solo en la falta de medios materiales; cuando mucha mayor pobreza es carecer de los intelectuales y morales, y es sumamente pobre, el opulento que, como desgraciadamente sucede con harta frecuencia, no ha educado ni su inteligencia ni su corazon.

Al investigar las causas de la miseria, la hacen derivar algunos de la organizacion social, cuando solo depende de esta en parte, y muchas veces de la voluntad del individuo, dando esto lugar á sus causas voluntarias é involuntarias, segun provenga del hombre ó de otros hechos ajenos á este. La miseria del proletario, por ejemplo, que consume todo un jornal y nada reserva para los dias de crisis, es voluntaria; al contrario nos sería fácil presentar ejemplos de pobreza involuntaria, derivada de una organizacion social defectuosa, ó de una mala administracion.

La intensidad de la miseria está en combinacion con el aumento de necesidades, con el aumento de precio de los objetos destinados á satisfacerlas y con la disminucion de los medios con que nos los proporcionamos. Así no hay miseria cuando aumentan las necesidades y disminuye el valor de los objetos que las satisfacen, ó aumentando estos crecen los medios para adquirirlos.

La limosna es un deber prescrito por la misma naturaleza, pero imperfecto y no requerible ante la ley,

como la gratitud y tantos otros, que no dá á los pobres derecho al trabajo, ni á la asistencia. Grandes son los bienes que produce la beneficencia domiciliaria, pues lleva el socorro y el consuelo al seno de las familias; en casi todas las poblaciones de alguna importancia hay las juntas parroquiales, y otras asociaciones de caridad para la asistencia de los enfermos y alivio de los desgraciados.

La mendicidad que indudablemente es un grande infortunio se deriva de la miseria, procede muchas veces de la vagancia, y forma para algunos seres degradados una verdadera profesion.

Como la administracion ausilia en su domicilio ó recoge en los asilos de beneficencia á los verdaderos pobres, está prohibido pedir limosna sin justa causa y sin licencia de la autoridad local. El mendigo, cuando no la tenga ó haya finido el tiempo en ella expresado, será castigado con arresto mayor y sujecion á la vigilancia de la autoridad por espacio de un año. (Art.º 263 del Código penal.)

Descamos que se tenga todo esto presente, por las personas encargadas de hacer cumplir dicho artículo.

G. P. y B.

De todas partes nos llegan noticias tranquilizadoras sobre la suerte que se depara á nuestra Universidad en las reformas proyectadas. Hoy, como el primer dia, creemos que nadie ha pensado atentar contra la Escuela que llenó el mundo con su fama y con sus hijos, y que mas servicios ha prestado á la Iglesia y al Estado. No podemos dar un paso en nuestra historia sin hallar confirmado cuánto apreciaron á la Universidad salmantina los hombres mas eminentes que conoció el mundo.

En las Efemérides provinciales que registra este nuestro número, tenemos de ello buena prueba. Léase el 27 de Mayo de 1534.

Carlos V, el ilustre monarca que cuando el conde de Buren, su amigo, viéndole tambalearse por la gota, le dijo: *el imperio tiembla*, respondió: *no gobiernan los pies sino la cabeza*; que gustaba leer á Tucídides, á Comines y á Guicciardini; que cuando sus magnates se lo criticaban, les decía: *en un abrir y cerrar de ojos puedo hacer cien grandes como vosotros, pero solo Dios puede hacer un Guicciardini*; que al levantar el pincel de Ticiano, le decía: *Ticiano merece ser servido por el César*; y que tenía por axioma que *el pensar mucho es generalmente causa de buen éxito*; Carlos V visitó solemnemente la Universidad de Salamanca.

Al pasar el emperador por el sombrero é histórico *Patio de Escuelas mayores*, dijo al brillante cortejo que le seguía: *Este es el tesoro de donde provee á mis reinos de justicia y de gobierno*. Efectivamente es inmensa la lista de hombres notables que esta Escuela dió al siglo de Carlos V.

Segun dice nuestro apreciable colega *O Paiz* de Coimbra, la Cámara de los diputados del vecino reino aprobó, el 11 último, los artículos del 1 al 7 del proyecto de los ferro-carriles al Duero y al Miño, ó sea á Regoa y á Braga. Una enmienda, que no conocemos, del Sr. Tomás Ribeiro fué desechada por 74 votos contra 18.

Al hablar el Sr. Fernando de Mello sobre el artículo 1.º, abogó por un ferro-carril que partiera de Coimbra y llegara hasta Almeida en la frontera española.

Tomaron parte en el debate los Sres. Cunha Barbosa y baron de Mogadouro, y este último apoyó la adiccion del Señor Fernando de Mello.

«De aquí á poco tiempo dice *O Paiz* con este motivo.—tendremos caminos de hierro por todas partes.»

Entre tanto la cuestion de nuestro ferro-carril parece muerta en la region oficial, y mas muerta aun en la opinion pública.

Nadie abriga ya esperanzas ilusorias. El actual concesionario del camino de Medina del Campo á Salamanca no adelanta un paso, ni aun sabemos si se mueve. Despues del tiempo trascurrido desde que tiene á su favor la concesion, aun no ha podido organizar una Compañia ni una Empresa que le ayudaran á inspirar alguna confianza, siquiera fuera solo con apariencias. Y eso que, segun nuestras autorizadas noticias, no le era nuevo el asunto cuando oficialmente lo tomó. Solo oimos hablar de la concesion para lamentar disgustos, chascos, desengaños, miseria y lástimas. Nuestros diputados á Cortes y nuestros diputados provinciales debieran poner mano vigorosa en este vital asunto, y concluir al menos, si otra cosa no fuera, con una situacion que roba tiempo á otras mas útiles diligencias y que solo crea sinsabores.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

España ha conseguido en la seccion de pintura de la Exposicion cuatro medallas de una importancia tal, que aun las de tercera clase equivalen á las primeras de otras esposiciones, si se tiene en cuenta el escaso número de aquellas que habia que distribuir, y así se ha consignado en el acta de una de las sesiones.

Los artistas españoles agraciados son los siguientes: D. Eduardo Rosales, primera medalla de oro, valor de 800 francos, por el cuadro de *Doña Isabel la Católica dictando su testamento*.

D. Vicente Palmaroli, segunda medalla de oro, valor de 500 francos, por el cuadro de *El sermón en la capilla Sixtina*.

D. Antonio Gisbert, tercera medalla de oro, valor de 400 francos, por el cuadro del *Desembarco de los Puritanos en la América del Norte*.

Y D. Pablo Gonzalvo, tercera medalla de oro, valor de 400 francos, por el cuadro que representa *El antiguo salón de Cortes en Valencia*.

Roma está muy ocupada en hacer todos los preparativos para celebrar con la mayor solemnidad el Centenario del martirio de San Pedro, y la canonización de los veinte y cinco mártires y beatos cuyos decretos se han publicado ya.

Dicen de Atenas, refiriéndose á las últimas noticias de Syra, que los turcos habian perdido tres mil hombres en un combate contra los cañiotas insurrectos cerca de Polycrates, combate que ha durado tres dias. Los insurrectos de Tesalia han tomado á los turcos una fuerte posición cerca de Castania.

Se han circulado órdenes á los gobernadores de las provincias, encargando la más rigurosa observancia de las disposiciones sanitarias vigentes con motivo de ser cierta la aparición del cólera en París, si bien no se ha declarado con intensidad, y porque su propagación á otros países sería muy fácil, visto el crecido número de viajeros que acuden á aquella populosa capital para visitar la Exposición universal.

La reina Victoria ha expresado á lord Derby el deseo de que el ministerio le proponga la conmutación de pena para todos los fenianos condenados á muerte.

Los cáñamos exhibidos en la Exposición de París por un vecino de la provincia de Toledo, han llamado de tal modo la atención, que ha recibido ya su dueño proposiciones de compra por parte del aparejador general de la armada inglesa, no solo para las existencias que tenga actualmente, sino para cosechas posteriores.

Correspondencias de Prusia dicen que M. Bismark ha presentado al Rey una Memoria sobre la política interior del reino, en la que, entre otras reformas, contiene un proyecto de ley de imprenta; por el que se suprime el timbre y el depósito á los periódicos.

Entre los objetos que llaman la atención en la Exposición Universal de París, descuellan algunos de la fábrica de Blondas y encajes, tules é imitaciones, del fabricante D. José Antonio Cabañeras; no solo por el buen gusto de los dibujos y de lo delicado de la obra, sino por la fabulosa baratura de los precios sin rival en España y en el extranjero. El despacho del Sr. Cabañeras está en la calle del Call, núm. 19, Barcelona.

Por cartas recibidas de París, hemos sabido que los Sres. Bauxareu y Masoliver, fabricantes de géneros de punto de Barcelona, no solo han vendido todos los objetos espuestos en el Campo de Marte, sino que han recibido un pedido de los Sres. Ch. Smarte y C., de Londres, á cuya capital deben enviar dichos géneros.

Los Sres. Romero Ortiz, Salazar y Mazarredo, Carballo, Cuesta y Bacia han adquirido en Portugal datos curiosos con objeto de publicar en Madrid: el primero, la historia de la literatura moderna portuguesa y brasileña; el Sr. Cuesta, investigaciones sobre el desenvolvimiento del espíritu religioso en la Península; los Sres. Carballo y Salazar, dos es-

tudios acerca de los progresos de Portugal desde la caída del conde de Thomar, y del estado actual de las estensas posesiones portuguesas en Africa, Asia y Oceanía; y el Señor Barcia otro sobre las consecuencias que bajo el punto de vista filosófico tuvo la administración de la casa de Austria, ó sea examen de la transformación que ha producido en la estructura de la lengua portuguesa, el aislamiento en que han vivido ambos pueblos desde 1640.

Parece que no se ha suprimido el cuarto en carta que se paga á los carteros, porque asciende á algunos millones anualmente, y por que se cree que este cuarto es un gran estímulo para el mejor servicio.

En el dictamen de la comisión general de presupuestos relativo al ministerio de Fomento, se autoriza al gobierno para que subsistan las universidades que se proponía suprimir, con tal de que sean sostenidas por las respectivas localidades, como algunas han ofrecido, y sin que graven en nada á los fondos del Tesoro.

El Brasil ha decretado, como Portugal respecto de sus colonias, la abolición de la esclavitud. Desde Rio-Janeiro, y por la vía de los Estados-Unidos, se ha recibido en Inglaterra el siguiente despacho telegráfico: «El emperador D. Pedro II, de acuerdo con su consejo de Ministros, ha firmado hoy un decreto imperial declarando abolida la esclavitud en todo el imperio del Brasil. Esta importantísima orden ejecutiva deberá llevarse á cabo dentro de un plazo de veinte años, de manera que no se causará perjuicio alguno al derecho de propiedad. El vientre se declara libre desde el 8 de Abril en adelante.»

Las fiestas que habrá en Roma á fines del mes próximo, cuando estén reunidos allí gran número de obispos de toda la cristiandad, durarán seis semanas. Créese que será de trescientos á cuatrocientos el número de prelados que acompañarán al Papa en las ceremonias.

El *Paro Asturiano* dice que el señor ministro de Fomento ha manifestado á los diputados y senadores de Asturias que habian ido á verle y pedirle que no se suprimiera la universidad asturiana, que él habia señalado la supresión de cuatro, porque así lo exigían los principios de economía del gobierno, pero que dejaba á la iniciativa de las Cortes la designación de las que han de suprimirse.

REVISTA PROVINCIAL.

—Hoy principia en Ledesma la feria, y durará ocho dias. Deseamos á la Villa y á su industria y á su comercio mayores prosperidades y mejor suerte que las que acaso tenga.

—La impaciencia de la clase quirúrgica respecto á la época de apertura de matrícula para el próximo curso de su habilitación, de cidió á nuestro colega *El Cirujano Puro* de Peñaranda por una reunión de compañeros, que se celebró en Calatayud y Peñaranda, y en que se nombró á los Sres. D. Andres Domenech, D. Manuel Maria Bonillo y D. Manuel Maria Nuñez, para que en la Corte gestionaran cuanto creyesen conducente á una pronta y fácil resolución. Dichos Sres. en los dias 12 y siguientes del

actual, desempeñaron su cometido, y presentaron al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública una exposición enaminada á aquel objeto.

Al enterarse de este documento, el Señor Director general manifestó que no podía despacharlo, por que el Consejo tenia acordado que no se abriese la matrícula hasta el próximo curso, y por que dentro de muy pocos dias se publicarían varias ampliaciones al Real decreto de 20 de Febrero, y se fijarian época de la matrícula, obras de texto, etc., etc. Así lo dice nuestro estimado colega en su último número (20).

—En la noche del último sábado fué muerto en riña al parecer en la villa de Alba de Tormes un jóven dependiente del farmacéutico D. Luis Barés, que habia desempeñado antes el mismo cargo en la Botica de los Sres. Villar de esta Ciudad. El preso como presunto matador ha quedado tambien herido, y es jóven y de aquella villa. Las navajas jugaron en la pelea. Cuentanse sobre las causas de este desgraciado accidente particularidades cuya verdad ignoramos; pero que de ser ciertas dan tristísima idea del estado de nuestras costumbres.

—El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad ha remitido las liquidaciones formadas por el Departamento de Emisión y espresivas de las Inscripciones intransferibles del 3 por 100 consolidado que se han expedido en el año de 1863 á favor de los Establecimientos que á continuación se expresan:

Número 9,422. Colegio de la Encarnación de Salamanca, 1,769 rs. de capital: número 23, Seminario Carbajal de Salamanca, rs. vn. 14,652,67 cénts.: número 10,979, Memoria fundada por D.ª Maria Motezuma, rs. vn. 235,933,99: número 80, Casa Hospicio de Salamanca, rs. vn. 9,767,33: número 10,982, Hospicio civil de Salamanca, rs. vn. 84,196,61: y número 83, Memoria de Isabel Robles, rs. vn. 1,204,33.

—La Contaduría de fondos provinciales ha publicado la siguiente distribución para el mes de Junio.

Sección 1.ª Gastos obligatorios.	
	Escudos.
Cap. 1.º Administración provincial.	2625'088
— 2.º Servicios generales.	8000 »
— 3.º Obras públicas de carácter obligatorio.	1000 »
— 4.º Cargas.	» «
— 5.º Instrucción pública.	7949'098
— 6.º Beneficencia.	7825'892
— 7.º Corrección pública.	» »
— 8.º Imprevistos.	2000 »
Total.	27400'078

Sección 2.ª Gastos voluntarios.	
Cap. 1.º Fundación y construcción de nuevos Establecimientos.	« «
— 2.º Carreteras.	12808'975
— 3.º Obras diversas.	» »
— Otros gastos.	720 »
Total.	13528'975

Sección 3.ª Gastos adicionales.	
Cap. único. Resultados por adición de ejercicios cerrados.	» »
Total.	« »

—La Junta provincial de Beneficencia tenia acogidos á fin del último Abril y en los establecimientos que de ella dependen, los siguientes:

Hospital de Dementes 40 varones y 22 hembras, total 62: Casa de Misericordia 315 varones y 215 hembras, total 530: Casa de Expósitos 807 varones y 840 hembras, total 1647: Hijacla de Ciudad Rodrigo 237 varones y 226 hembras, total 463: Idem de Bejar 38 varones y 20 hembras, total 58. Total general de acogidos en 30 de Abril. 1437 varones y 1295 hembras, total 2732.

Los gastos de los mismos establecimientos fueron en el mes de Abril, los siguientes:

Hospital de Dementes personal 33'333, escudos, material 548'370, total 581'703. Casa de Misericordia personal 472'164, material 1074'433, total 1546'597. Casa de Expósitos de Salamanca, é Hijaclas de Ciudad Rodrigo y Bejar personal 66'998, material 7774'468

total 7841'166. Total general de gastos en todo el mes de Abril personal 572'495, material 9393'971, total 9966'466.

—En la semana anterior se suicidó una muger ya de alguna edad, en la villa de Ledesma, tomando una buena porción de fósforos. Parece ser que habia sustraído y vendido algunos objetos de escaso valor pertenecientes á una familia en cuya casa servia, y que recurrió á aquel estremo, por temor sin duda de que se denunciase á los tribunales su delito.

—No habiéndose presentado licitadores á las subastas anunciadas para contratar el servicio general de bagajes en esta provincia durante el año económico de 1867-68, de conformidad con lo que previene la disposición 9.ª de la Real orden de 17 de Enero de 1865, se convoca para nueva subasta por cantones, que tendrá lugar á las doce de la mañana del 11 de Junio próximo ante los alcaldes de los Ayuntamientos respectivos y bajo del tipo acordado para cada uno de aquellos, por el Consejo provincial y Sres. Diputados residentes en esta Capital.

Los puntos de etapa para prestar dicho servicio en union de los pueblos asociados, y el tipo para cada una de las cabezas respectivas son las siguientes.

	Escudos.
1.º Aldehucla de la Bóveda.	120
2.º Arabayona de Mogica.	150
3.º Barbadillo.	250
4.º Beleña.	280
5.º Béjar.	4050
6.º Calzada Valdunciel.	90
7.º Cabbarrasa de Abajo.	80
8.º Ciudad-Rodrigo.	1500
9.º Fregeneda.	100
10. Fuente Guinaldo.	100
11. Guijuelo.	150
12. Ledesma.	750
13. Lumbrales.	150
14. Martin del Rio.	400
15. Matilla de los Caños.	70
16. Parada de Rubiales.	430
17. Peñaranda.	900
18. Salamanca.	3400
19. Saudo.	80
20. Tamames.	500
21. Topas.	70
22. Villarmayor.	50
23. Villar de Peralonso.	70
24. Vitigudino.	800
25. Villavieja.	80

Los Alcaldes de los puntos en que no hubiese remate, deben anunciar otro para el 21 del mismo mes.

—Por el *Boletin eclesiastico del Obispado* (número 10) se encarga á los Señores partícipes del presupuesto eclesiastico en esta Diócesis, que no hayan percivido la mensualidad de Marzo, que se apresuren á verificarlo, por la necesidad en que se halla la Administración económica de rendir sin dilación la cuenta del trimestre.

—Entre las facturas de créditos de Deuda del Tesoro procedente del personal, que ha entregado la Direccion general de la Deuda en Enero último, figura con el número 143 966 de salida, una á favor de D. Aquilino Ortiz, de la Diócesis de Salamanca, y cuyo importe de 166 escudos y 944 milésimas fué recogido por D. Diego Alonso, el 18.

—A solicitud de los interesados y con arreglo al art. 44 del Real decreto de 28 de Diciembre último, han sido trasladados D. Francisco Gonzalez Huebra, notario de Mogarráz, á la notaria vacante de Tamames, y D. Juan Sanchez, notario de Villanueva del Conde, á la notaria vacante de Sequeros.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Por un error de copia pusimos en nuestro último anterior número las efemérides correspondientes á los dias 26, 27, 28 y 29 de Abril, en lugar de las que tenemos registradas para iguales dias de Mayo. Para subsanar en lo posible este involuntario error—que agradeceremos se nos dispense—pondremos hoy las efemérides de aquel y de este número.

Mayo 26. 1534. El emperador Carlos V entró en Salamanca. Los doctores de esta Universidad, con trajes de terciopelo, plumas negras en los birretos y montados en mulas, los cojeiales mayores, toda la nobleza de Salamanca, y como unos dos mil

frailles salieron á recibirle, y le acompañaron á las cinco de la tarde por la puerta de Zamora al Palacio episcopal ricamente preparado para hospedarle.

27. 1534. El emperador á las 11 de la mañana salió procesionalmente del Palacio episcopal, visitó la Catedral vieja, orando largo rato y aceptando los obsequios del Cabildo en la Capilla del Canto; visitó también la Universidad acompañado de los doctores, con el Rector D. Diego Argüello y el Maestrescuelas D. Juan Gerónimo Quiñones; puso su firma en una carta original de S. Bernardo á un obispo de Francia y que le enseñaron en la Biblioteca, y presenció en la capilla un acto mayor sustentado por el P. Antolínez del convento de S. Esteban. Cuentase que al atravesar el patio de la Universidad, dijo el Emperador: *Este es el teatro de donde proveo á mis reinos de justicia y de gobierno.*

28. 1534. El Emperador recibió besamanos general en Salamanca, y la ciudad lo celebró por la tarde con una mascarada general.

29. 1534. Salamanca celebró con corrida de toros, cañas, sortija, danzas y embelecós, colgaduras, iluminacion y repique general de campanas, la estancia del Emperador.

30. 1534. El Emperador salió de Salamanca para Valladolid.

31. 1531. Vacaron las tres catedras de medianos de Gramática de la Universidad de Salamanca.

Junio 1.º 1810. Los franceses que sitiaban á Ciudad Rodrigo echaron dos puentes de madera sobre el rio, Aguñeda.

CRONICA LOCAL.

—Segun se nos ha informado, el Ayuntamiento de Salamanca ha acordado restablecer las pasantías de las escuelas de párvulos que la misma corporacion costea.

—Han sido declarados cesantes los oficiales de este Gobierno de Provincia, Don Pio Basanta, D. Salvador Vazquez de Parga y D. Emilio Garcia Bajo.

TEATRO. Los honores de la funcion del Domingo, *La Aldea de San Lorenzo*, pertenecieron con justísimo titulo al Sr. Menendez, que desempeñó con admirable talento el papel de cabo Simon. El principio ó prólogo y el fin del drama fueron desgraciadísimos.

Hoy se pondrá en escena la comedia en cinco actos *El Rey y el aventurero* no ejecutada en Salamanca muchos años há.

El sabado, á beneficio de la 1.ª actriz doña Rita Revilla, el drama en tres actos original y en verso, de D. Luis Eguilaz, *La Payesa de Sarriá*, y la pieza en un acto *La Casa de Campo*, en la que la beneficiada representá cuatro caracteres diferentes.

El domingo tendrá lugar la representacion del aplaudido drama original del señor Duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del Sino.*

La Compañía estudia y trabaja por complacer al público, y para dar la mayor posible variedad á sus espectáculos. Nos complacerá que sean premiados sacrificios tan dignos de elogio. Creemos que las tres funciones anunciadas, todas de singular mérito, estarán concurridas.

—En la madrugada del mártés último, una jóven sirvienta de una casa de la calle de Zamora, al tratar de recobrar la sogá que se le habia enredado con la polea del pozo, cayó en este. Aunque volvió á caer cuando ya la sacaban, afortunadamente la jóven salvó la vida.

—El Sr. Baron de Fuente de Quinto, que, segun habíamos dicho, estaba trasladado de la Secretaría de este Gobierno de Provincia á la de Cáceres, [ha sido delarado cesante antes de llegar á su nuevo destino.

—Mañana 31 concluye el actual curso académico, empezando el 1.º de Junio los exámenes de los alumnos de esta Universidad. Concluidos aquellos, se dará principio á los ejercicios de oposicion á los premios ordinarios y á los de los grados de Bachiller y Licenciado en Derecho y Teología, y de Bachiller solamente en Filosofía y Letras.

—El dia 31 del actual empezarán en la Santa Basílica Catedral los ejercicios de oposicion al Beneficio de Maestro de Capilla de la misma, que tendrán lugar ante una diputacion del Cabildo y el Tribunal nombrado por la misma Corporacion.

TEATRO DEL LICEO. Estando ya en prensa nuestro número, hemos recibido el anuncio de la Compañía Dramática, titulada: *Los Artistas Infantiles*, que vá á dar un corto número de representaciones en este teatro. Fórmanla niños de muy corta edad, entre los que figura la célebre Rosa Perez, de 6 años, cuyo genio y sagacidad artística le han valido, á su tierna edad, los calificativos de actriz consumada y *Maestra* en su arte.

Hoy dará su primera funcion, con el drama en 3 actos, titulado: *El Corazon de un soldado*, cuyo principal papel está á cargo de aquella niña; y la bonita comedia en un acto, nominada: *La mujer de Ulises*, en la que desempeñará el papel de característica.

Precio de las localidades: Palcos y Plateas 20 rs. — Butacas 4. — Delanteras de Grada 2. — Grada 1. — Entrada general 2. — El piso segundo queda libre de pago,

CULROS. Hoy, el Sr. Canonigo Magistral predicará en la Sta. Basílica Catedral el sermón de La Ascension de N. S. J. C.

La Corte de Maria terminará el dia 1.º del mes inmediato los obsequios que ha venido dedicando á la Madre del Amor Hermoso durante todo el corriente mes: á las 11 media de la mañana, misa rezada; á las 7 de la tarde, rosario, meditacion, plática, letrilla y letanía lauretana.

La Cofradía del SS. Cristo de los Milagros (Santa Ana) celebra hoy su festividad, á las 10 y media de la mañana, con misa, sermón que predicará el Sr. D. Antonio Florencio Gonzalez, cura párroco de Aldealengua, y S. D. M. M., y á las 6 de la tarde, con reserva y procesion de la imagen por la carrera acostumbrada, hasta su Capilla.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el dia 29 de Mayo, en esta Capital.

Trigo candel de 1.ª, fanega 47'50 rs. — Id. de 2.ª, id. 45'50 — Id. de 3.ª, id. 43'50, — Centeno, id. 24'50. — Cebada, id. 23'50. — Algarrobas, id. 18'50. — Garbanzos id. 160. — Judias, id. 68. — Aceite, arroba 63. — Vino, cántaro 19'50. — Aguardiente id. 60 — Vaca, libra 1'84. — Carnero, id. 2. — Tocino, id. 2'36. — Manteca, id. 2'63. — Arroz, arroba 29. — Harina, id. 20. — Patatas, id. 5'50. — Miel, id. 250. — Lana fina en sucio id, 76. — Vasta en id., id. 60.

VARIIDADES.

Durante las tres cuartas partes del año, el suelo de Noruega se halla cubierto de una capa de nieve, que llega muchas veces hasta un espesor de diez pies. Las vias de comunicacion quedarian entonces intercepta-

das, si los habitantes de aquellas regiones no recurriesen á los patines. Así es que el arte de patinar, que entre nosotros es una diversion ó á lo mas un ejercicio gimnástico, es de imperiosa necesidad para todo noruego. Regularmente es cuando empieza el deshielo que la nieve cae y se amontona sobre la tierra, y entonces al primer frio que sobreviene se forma encima de esta nieve una corteza de hielo, demasiado débil para aguantar el peso de un caballo, pero que un hombre armado de patines puede recorrer sin temor en todos sentidos y con una rapidez asombrosa.

De esta manera es como el noruego va á la caza ó al bosque á recoger leña, y hasta llega á las ciudades algo lejanas á proveerse de lo que carece en su aldea solitaria.

El gobierno ha juzgado necesario adoptar el uso del patin á un regimiento particular de su ejército, que lleva por este motivo, el titulo de *regimiento de patinadores*. Estos soldados, provistos de patines estrechamente largos, suben á las montañas mas elevadas y las bajan con suma facilidad; atraviesan lagos y rios; se paran de repente en medio de la mas rápida carrera; hacen el ejercicio con el arma blanca ó la de fuego, sea corriendo ó inmóviles y ejecutan mil evoluciones difíciles con una agilidad que asombra. Este regimiento se compone de cuatro compañías; su uniforme es de un verde oscuro, pero para diario el soldado lleva una levita corta de paño ordinario y de color ceniciento.

Los patines están armados de dos trozos de madera de pino delgados y puntiagudos, con la punta delante un poco levantada hácia arriba. El del pié izquierdo es imperceptible más corto que el del derecho. Un ligero fusil que llevan colgado á la espalda y una espada puñal son las únicas armas de este regimiento; pero, además de esto, cada soldado lleva tambien un palo herrado, largo de siete pies, semejante á los que se usan en Suiza para visitar los nevados. Con la ayuda de este palo se ponen en movimiento, aceleran ó

Impetuosa es la corriente
Mas por fortuna el barquero
Se dice que en la ribera
No hay otro cual él de diestro.

Boga, rema, y se aproxima
Al molino por momentos,
Y al ir á llegar escucha
Un quejido lastimero
Y una voz que bronca dijo:
«Cumplió el plazo, me la llevo;
En pasando cinco lunas
Os vereis en el infierno»

Y hundióse casa y molino
Con horrisonante estruendo.

Diego blasfema maldice
Al diablo, y al mismo cielo:
Contestó á sus maldiciones,
Escuchándose á lo lejos,
Satánica carcajada
Que fue repitiendo el eco.
Cayó despues sin sentido
Dentro del barco el barquero
Y él solo decir pudiera
A estar con juicio completo,
Quien á la orilla le atara
La barca á un arbol, cubriendo
Con un cobertor tupido
Su mojado y frio cuerpo.

Por la mañana le allaron
En el barco medio muerto
Y en vano preguntas le hacen
¡Está loco el pobre Diego!

Tiemblan sus crispados dedos
Y mas que el bramar del Tórmes
Se siente latir su pecho.

Da voces llamando á Rosa
Que duerme en tranquilo sueño
Bajo las alas de un angel
Que la arrulla desde el cielo.

Pálido el bello semblante,
Desnudo su casto seno,
Flotando á merced del aura
Los blondos cabellos negros,
Velado de ardientes lágrimas
El brillo de sus luceros,
Temblando cual la gacela
Que de su sombra va huyendo,
Llegó Rosa, entre sus brazos
La estrecha febril el viejo
Y sus sollozos se escuchan
Al par del mugir del viento.
«—Mira, hija mia, la dice,
Los fuertes diques rompiendo
Inunda el Tórmes los llanos
Y va escalando los cerros;
Del molino la salida
Han ya las aguas cubierto...
¡Salvarnos es imposible!
No hay un barco ni un madero.
¡Socorro! Quién nos ampara!
¡Quien nos socorre!... ¡Barquero!

¡Barquero!... Las peñas huecas
En son triste repitieron.

—Nadie nos oye hija mia.

detienen su carrera y se mantienen en equilibrio; cuando quieren pararse definitivamente no hacen mas que hundir el palo en la nieve, y este les sirve entonces de punto de apoyo para hacer fuego,

—El ilustrado *Fernan Caballero*, hablando de las antiguas *Tertulias* españolas á las cuales asistían los dos sexos, dice que la galantería castellana tenia por código de ellas estos versos del poeta Suarez, que floreció en el siglo XVI, y que vamos á reproducir.

«Vosotras sois las temidas»,
Nosotros somos temientes;
«Vosotras sois las servidas»,
«Vosotras obedecidas»,
Nosotros los obedientes;
«Vosotras sojuzgadas»,
Nosotros los sometidos;
«Vosotras libres señoras»,
«Vosotras las vencedoras»,
Nosotros siervos vencidos;
«Vosotras las adoradas»,
Nosotros los denegados;
«Vosotras las muy loadas»,
«Vosotras las estimadas»,
Nosotros los desechados.

—*La inocencia temible.*—Diga Vd., D. Carlos, ¿qué es haber inventado la pólvora?

—¿Por qué me lo preguntas, hijo mio?

—Porque ayer oí decir á papá que no era Vd. quien la habia inventado;

—Ayer vino á casa D. Jacinto y dijo á mamá que Vd. era muy ancho de manga. ¿Qué quiere decir ancho de manga?

—Nada, hijita mia, nada; es una gana de hablar de ese picaro Don Jacinto.

—Pues eso decía yo; ya vé Vd., antes de ayer tambien dijo que tenia Vd. las uñas muy largas, y yo las veo como las de otros.

—¿Se ha hecho Vd. daño, D. Timoteo?

—No, niña, muchas gracias; he resbalado nada mas.

—Sí, por Dios, procure Vd. no caerse, porque la abuelita, que sabe mucho de esas cosas, dijo el otro día á mi hermano mayor, que si Vd. llegara á caerse andaria toda su vida en cuatro piés.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Al ver en el apreciable periódico que V. dignamente dirige, su tendencia por la mejor de las ciencias, la madre de las industrias, la agricultura, un agricultor que se honra con hallarse en el número de sus suscritores, no puede menos de aplaudir tan bella idea, no tan solo por lo grandiosa y sublime que es en sí, sino tambien por su novedad y la imperiosa necesidad que satisface. Así lo comprendió el Gobierno al dictar la memorable disposicion de 10 de Mayo de 1862, abriendo una informacion sobre el mejor fomento de la agricultura y propagacion de su enseñanza. A él, pues, se debe la iniciativa de tan gran pensamiento, cuyos fines, todos debemos secundar, pero sin olvidar el axioma de que el carácter español no se deja cautivar por la esterilidad. Ya ha sufrido muchos desengaños, cansado de oír promesas que nunca se realizan.

Está muy bien que alhague á los labradores de esta Provincia leer en el número 47 los filantrópicos deseos y acertadas disposiciones del Sr. Marqués de Castellanos y el agudo pensamiento de D. Diego Martin sobre los resultados del arado Howard. Pero fuera mejor que de él se hubiese dado una viñeta, ó hecho una descripcion de sus partes componentes, peso, coste, fuerza de traccion que opone á la motriz, y economía ó dispendio de fuerzas que necesita, expresando si su uso es estensivo á toda clase de terrenos, si solo puede funcionar en suelo franco, y si no sirve para terreno quebrado, pedregoso ó muy compacto. Porque en este último caso no estaria el arado Howard llamado á practicar las operaciones agrícolas en la provincia de Salamanca. En ella como en todas las demas, con muy cortas excepciones, por necesidad habrá de substituir al arado ordinario otro sencillo, sólido, barato, acomodado á las mas modestas fortunas. A prácticas inveteradas y rutinarias, instrumentos sencillos, espeditivos y eficaces.

Preciso es ante todo hacer saber al labrador, que la agricultura no es una costumbre rutinaria, sino una industria susceptible de toda clase de mejoramientos y la ciencia mas complicada y difícil, por que asienta sobre el cálculo, la física, la química la historia natural la meteorología, la mecánica y la economía. Por estas circunstancias merece elevarse á la esfera que por derecho le pertenece, ocupando un lugar distinguido en la sociedad. Y si el realce de nuestra agricultura ha de ser una verdad, si ha de elevarse al nivel en que se encuentra en las mas civilizadas naciones de Europa, preciso es que desaparezcan las causas que lo impiden, y alluyan las que directamente han de llevarla al grado de perfeccion que necesita. Esta es la cuestion magna, que hoy debe embargar los ánimos de todos los buenos españoles.

Todos los ciudadanos, Sr. Director, estamos obligados á secundar este angelical pensamiento, si se atiende á la desgraciada abyeccion en que se encuentra nuestra agricultura respecto de las demas ciencias y artes que vuelan rápidamente á su perfeccion.

Póngame V. á su disposicion, si quiera ocupe el infimo lugar, utilizando desde luego mis exiguos conocimientos, mejor mi innata inclinacion por tan noble arte, dignándose V. dar cabida á estas lineas en las columnas de su apreciable periódico, recomendando á V. muy particularmente se digne oír en el mismo sentido á cualquiera práctico inteligente. La esperiencia nos enseña que en cualquiera imaginacion puede pintarse una excelente idea, que un día tal vez podria llegar muy lejos.

Un suscriptor.

Villavieja 19 de Mayo de 1867.

Aceptamos y agradecemos muchísimo la ilustrada cooperacion de nuestro suscriptor de Villavieja. Cuente desde luego con que él y todos cuanto su camino sigan, podrán publicar las provechosas lecciones de su esperiencia, en las columnas de LA PROVINCIA. Solo así, con la leal cooperacion de los que amen desinteresadamente el bien de estos pueblos, podremos nosotros, los últimos de todos, lograr nuestro propósito de aclimatar en Salamanca una publicacion periódica expansiva, conciliadora y eminentemente provincial.

Acaso en el artículo que nuestro suscriptor de Villavieja cita, hay algunas de las cosas que hoy echa de menos, puesto que dijimos las condiciones de la tierra en que el arado se probó, y enumeramos todas las aplicaciones de que le creemos susceptible. Fué entonces nuestro único propósito dar

cuenta del ensayo que presenciemos. No hemos abandonado este asunto, y cuando volvamos á tratarle lo haremos con mas estension.

ANUNCIOS.

—La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes remates para el día 8 de Junio próximo, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad, por la escribanía de D. Celedonio Miguel Gomez, en las antiguas Casas Consistoriales (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa,) y desde las doce de la mañana.

(Continuacion.)

Núm. 3136. Varias fincas del Beneficio curado de la Maya, en el distrito municipal de Fresno Alhándiga, cuyo pormenor es el siguiente: Un pedazo de terreno proindiviso, en término de la Tala, que se disfruta á pasto, con monte de roble y encina, en número de 360 pies los primeros y de 420 las segundas, 15 hectareas y 16 areas de 3.ª calidad: otro pedazo, tambien proindiviso, en el llamado prado de las Cañadas, 4 hectareas, 36 areas, 69 centiareas de 2.ª calidad: y otro pedazo de terreno proindiviso en el prado conocido por el Morlan, 2 hectareas, 44 areas, 95 centiareas de 1.ª calidad. Están arrendadas á Francisco Garcia con otras de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 251 escudos anuales y las contribuciones: han sido tasadas en 4286'600 escudos en venta y en 177'800 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 4000'500 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 4286'600 escudos ó sean 42.866 rs. de la tasacion.

(Se concluirá.)

Fábrica y fundicion de planchas y tubos continuos de plomo de la Señora viuda de R. Bonaplata, Depósito en Madrid, calle de Fuencarral, número 24.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

Espera... nadar aun puedo....

—¡O nunca! No padre mio,
Sois anciano, estais enfermo,
Estad aquí... yo soy jóven:
Me dará fuerzas el cielo,
Daré voces en la orilla,
Iré si es preciso al pueblo,
Vendran gentes, y en la barca,
Padre mio... ¡os salvaremos!

—Tu, bien mio, ¡pobre niña!
¿No has visto arrastrar al viento
Las hojas que al árbol roba
Y en mil remolinos fieros
Ya las sumerge en el polvo
O las levanta hasta el cielo?
¡Estás loca, hechizo mio!
¿Y que haria sin ti, Diégo?
Yo, hija mia, yo te salvo.
Aun sé manejar el remo.
Mil veces altas las aguas,
Cruzar me viste ligero
Y has de ver como mi brazo
Desmiente al rostro del viejo.

—¿Y quereis dejarme sola
¡Virgen pura!... ¡Socorrednos!

—Si si... hija mia, es preciso,
Las aguas vienen subiendo...
Pero... y sola... y si viniera,
Anparadnos... ¡¡Dios eterno!!...

—Juntos los dos, padre mio,
Al río los dos... ¡Nademos!

—¡Los dos! ¡Nunca! La corriente
Nos arrastra sin remedio.
Ahora deja que te abraza...
¡Adios! si acaso no vuelvo
Reza por mi y el te auxilie,
¡Hija del alma!... ¡Hasta el cielo!

Despréndese de sus brazos
Y al agua se hecha resuelto;
Y al lanzarse por el aire
Parece mágico genio
Que emprende una lucha á muerto
Con el terrible elemento.
Y nada desesperado
Con heróicos esfuerzos,
Mas la violenta corriente
En sus remolinos fieros
Le sumerge y le levanta
Siempre en igual movimiento.
Y dando vueltas sin tino
Recorre un círculo estrecho,
Y las fuerzas le abandonan,
Mas hace un postrer esfuerzo,
Logra salir á un romanso
Dó toma nuevos alientos
Y nadando con arrojo
La orilla toca ligero.

El aire y el agua un tanto
Despejaron su cerebro,
Y siempre pensando en Rosa,
Busca el barco y ase el remo
Bogando con la pujanza
Que era proverbial en Diégo.

Las aguas crecen y crecen
Pero de salvarla hay tiempo.